

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA NORAN S.A.

Guayaquil, Marzo 07 de 2018

Señores

Accionistas

NORAN S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa NORAN S.A., he procedido a examinar los libros legales, registros contables del año terminado en diciembre 31 de 2017, los mismos que son llevados con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria de la Junta de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, tengo que observar que la Administración se encuentra a la espera de iniciar el proceso de Liquidación, Disolución y Cancelación de la empresa, y que sus Estados financieros y sus activos se encuentran totalmente liquidados.

Atentamente


CPA. Mirian Matías Domínguez

COMISARIO

NORAN S.A.